



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE**
PERIODO 2021-2024
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO: 04 CAMPECHE	REGION: SUR
MUNICIPIO : 011 CANDELARIA	LOCALIDAD: EL RAMONAL II (LOS MAGUITOS)
RUBRO: MEV - Mejoramiento de Vivienda	SUBCLASIFICACIÓN: 13 - Piso Firme
NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA	

MODALIDAD: C - Construcción	No. DE OBRA: 23/011041	MOD. DE EJEC.: CONTRATO
FECHA DE INICIO: 29 de mayo 2023	FECHA DE TERMINO: 27 de julio de 2023	

EN LA LOCALIDAD: El Ramonal II, MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DIA 04/08/2023 SE REUNIERON: LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROYECTO ANTES SEÑALADO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

ENTREGA

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	CONTRATISTA <input type="checkbox"/>
EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCION : H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : C. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON			
CARGO : PRESIDENTE MUNICIPAL			

RECIBE

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	BENEFICIARIOS <input checked="" type="checkbox"/>
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO : COMITÉ DE OBRA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: C. CONCEPCIÓN OCAÑA HERNANDEZ			
CARGO DEL REPRESENTANTE : C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA			

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO EJECUTADO	IMPORTE
Suministro y colocación de placa de 25x19 cm. De PVC vinil, según especificaciones anexa. Incluye: mano de obra, equipo y herramientas.	\$ 752.92
Limpieza, trazo y nivelación a mano estableciendo puntos de referencia y banco de nivel en lugares fijos.	\$ 2,604.00
Relleno en área de edificación con material de banco (sascab) compactado conforme a especificaciones particulares de la obra.	\$ 13,317.20
Piso de concreto f'c=150 kg/cm2 de 8cm. De espesor, reforzado con malla electrosoldada 6-6/10-10, acabado pulido, incluye: Curado, materiales, herramienta y mano de obra.	\$ 206,744.00
Limpieza General Para La Entrega De Obra Incluye Mano De Obra Equipo y Herramienta.	\$ 9,896.00
SUBTOTAL	\$ 233,314.12
16% I.V.A.	\$ 37,330.26
TOTAL:	\$ 270,644.38



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE
PERIODO 2021-2024
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL: 3M. - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) SEGÚN ACUERDO DE CABILDO.

AÑO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
2023	\$ 270,644.38	\$ 270,644.38	\$ —	\$ —

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, POR LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, A TRAVÉS DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: CANDELARIA C.M.

LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA** QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

ATENTAMENTE

**POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA
ENTREGAN**



LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON
PRESIDENTE MUNICIPAL



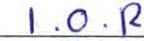
ING. JULIO CESAR BORJAS ZUÑIGA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

L. en D. MARTHA VICTORIA CABALLERO LUGO
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

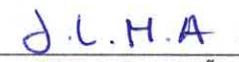
**POR EL COMITÉ DE OBRA
RECIBE**

c. 

ELIZABETH FELIX ORTIZ
PRESIDENTE DE COMITE

c. 

INES ORTIZ RODRIGUEZ
SECRETARIO

c. 

JOSE LUIS MAGAÑA ALVARADO
TESORERO

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO. LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD.